

AVISO

Envío de documentos por correo electrónico y fax por parte de litigantes y abogados que se representan a sí mismos

Correos electrónicos y números de fax de Tribunales Menores de Distrito del Sexto Distrito Judicial:

Tribunal Menor del Condado de Luna	demmadmin@nmcourts.gov	Fax: 575-546-4896
Tribunal Menor del Condado de Grant (Silver City)	silmadmin@nmcourts.gov	Fax: 575-538-8079
Tribunal Menor del Condado de Grant (Bayard)	baymadmin@nmcourts.gov	Fax: 575-537-7365
Tribunal Menor del Condado de Hidalgo	lormadmin@nmcourts.gov	Fax: 575-542-3596

En respuesta a la emergencia de salud pública de Coronavirus, el Tribunal del Sexto Distrito Judicial implementará un procedimiento **provisional** para permitir la presentación de documentos por correo electrónico o fax para reducir el requisito de que los litigantes y abogados que se representan a sí mismos ingresen al juzgado para presentar documentos. Se permite a los litigantes que se representan a sí mismos (SLR) y a los abogados presentar documentos por correo electrónicamente a través de File and Serve y que cumplan los siguientes criterios:

1. Se permitirá a los litigantes, abogados y agencias del orden público que se representan a sí mismos presentar documentos por correo electrónico o fax en casos **pendientes** que no requieran una tasa de presentación. Si se requiere una tasa de presentación para abrir/reabrir un caso, los alegatos deben ser enviados por correo postal, no por correo electrónico, al tribunal respectivo junto con la tasa de presentación.
2. Los abogados y agencias del orden público podrán abrir un nuevo caso o reabrir un caso que no requiera el pago de una tasa de presentación por correo electrónico o fax (ejemplos de Tribunales Menores: casos penales).
3. El tribunal también aceptará correos electrónicos de litigantes que se representan a sí mismos como un alegato judicial si no puede adjuntar un documento.
4. Los litigantes que se representan a sí mismos, abogados y agencias del orden público deben proporcionar la siguiente información al enviar por correo electrónico o por fax una presentación:
 - Nombre del declarante,
 - Correo electrónico/número de fax,
 - Descripción del caso y número de caso,
 - Número de teléfono,
 - Dirección física/dirección de envío por correo,
 - Documento para presentación.
5. Las copias realizadas se devolverán al remitente si lo solicita por correo electrónico/fax.